

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA

**(Antes «Hipotecario 86, S. A.,
S. C. H.»)**

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamo hipotecario otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, S. A., S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de febrero de 1993, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR, más los gastos de corretaje, es del 13,89 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 1 de febrero de 1993.—El Director general.—1.440-D.